

**HECHO ESENCIAL  
EMPRESAS TRICOT S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº1146**

Santiago, 25 de abril de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº30, de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismo:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de ayer, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria, balance general, estado de resultados consolidado, y el dictamen de los auditores externos de la Sociedad, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de \$7.454.167.385.-, correspondiente al 40% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, y en consecuencia la distribución como dividendo la suma de \$3.743.240.047.-, a razón de \$8,73141386695243.- por acción, que se suman a los dividendos provisorios distribuidos en los meses de septiembre y diciembre del ejercicio 2017. El citado dividendo se pagará el día 17 de mayo de 2018 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, al 11 de mayo de 2018. Se acompaña, Formulario Nº 1 de la Circular Nº 660 de esa Comisión.
3. Se designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2018 a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

4. Se aprobó la política de dividendos, consistente en el reparto anual de al menos el 40% de la utilidad líquida distribuible de cada ejercicio.
5. Se aprobó designar al diario electrónico [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl) para las publicaciones de avisos de pago de dividendos y otros derechos sociales.
6. Por último, se trataron las demás materias propias de este tipo de Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Antonio Egidio Fontana**  
Gerente General  
Empresas Tricot S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa Corredores-Bolsa de Valores  
DCV

AEF/LPG  
CC: Archivo

**FORMULARIO N° 1**  
**REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original: SI (si/no) 0.02 Fecha envío: 25/04/18 (D MM AA)

**1. Identificación de la sociedad y del movimiento**

1.01 R.U.T.: 76.266.594-8 1.02 Fecha de envío  
form. original: 25/04/18 (D MM AA)  
1.03 Nombre de la sociedad: Empresas Tricot S.A.  
1.04 N° Reg. de Valores: 1146 1.05 Serie afecta: UNICA  
1.06 Código bolsa: TRICOT 1.07 Indiv. del mov.: 03

**2. Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha de acuerdo: 24/04/18  
2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. de acci.; 2: Junta extraord.  
de acc.; 3: Sesión de directorio).  
2.03 Monto del dividendo: \$3.743.240.047 2.04 Tipo de moneda: \$

**3. Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Número de acciones: 428.709.497 3.02 Fecha límite: 11/05/18 (DD MM AA)

**4. Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: De-  
finitivo adicional o eventual).  
4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/17 (DD MM AA)  
4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones  
de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o  
acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

**5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero: 8,73141386695243/acc.

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 17/05/18 (DD MM AA)

**6. Reparto del dividendo optativo en acciones**

6.01 Fecha de inicio opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post-mov.: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc. emisora: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código de bolsa: \_\_\_\_\_

6.08 Factor acciones: \_\_\_\_\_ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: \_\_\_\_\_

6.10 Tipo de moneda. \$ \_\_\_\_\_

**7. Observaciones**

La Sociedad informa a los accionistas que el dividendo al ser distribuido se clasificará tributariamente como ingresos no renta por la suma de \$2.761.169.810, al ser imputadas a utilidades previamente gravadas con el impuesto sustitutivo al FUT. El saldo estará sujeto a la evaluación tributaria al término del ejercicio 2018, el que será informado a los accionistas oportunamente.

El dividendo se carga contra la cuenta denominada “*Dividendos por Pagar*”.

El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, entre las 9:00 y 17:00 horas. No obstante lo anterior, se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas se publicará en el diario electrónico “La Nación” el día 07 de mayo de 2018.

La informante, Empresas Tricot S.A., es una sociedad anónima abierta.

Declaración: “La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente”.



Antonio Egidio Fontana  
Gerente General  
Empresas Tricot S.A.